



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0003165/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, de la postulante Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO y su respectiva propuesta de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica de la postulante Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N° 639/13, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO

Tema de Tesis Propuesto: Utilización de productos naturales como agentes antioxidantes y antimicrobianos en alimentos.

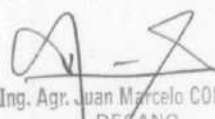
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para la notificación de los sectores contables, guaraní y los interesados y a la CADOC prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 052
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba